

Competencia comunicativa

En relación directa con los conceptos de *comunicación y uso*, se sitúa el concepto de *competencia comunicativa*¹ acuñado, entre otros, por Hymes, y que se concibe como parte de la competencia cultural, es decir, como el dominio y la posesión de procedimientos, formas y estrategias que hacen posible la emisión de enunciados adecuados a las intenciones y situaciones comunicativas de los interlocutores en situaciones diversas.

El MCERL define “competencia” como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones” y las “competencias comunicativas” como aquellas “que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente medios lingüísticos.”, relacionando de este modo los conceptos de *comunicación y uso* (p. 9):

“El uso de la lengua –que incluye el aprendizaje– comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas lingüísticas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.”

Así, la concepción de Hymes (1984) se ha ido ampliando, se han añadido nuevas subcompetencias (estratégica, sociocultural, literaria, etc.) que, al tiempo que contribuyen a delimitar los componentes de la competencia comunicativa, muestran su complejidad y extensión. Estos componentes o subcompetencias son:

1. Subcompetencia lingüística o gramatical, es la que tiene que ver con el conocimiento inmanente del código lingüístico propiamente dicho, es decir, el conocimiento lingüístico de los elementos léxicos, morfosintácticos, semánticos y fonético-fonológicos. La forma el sistema de reglas lingüísticas interiorizadas por los hablantes, que conforman sus conocimientos verbales y que les permiten entender un número infinito de enunciados (corrección).
Los parámetros que forman esta competencia están basados, a su vez, en cinco competencias que enumera el MCERL: competencia léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.

¹El concepto de *competencia comunicativa* hace referencia, *grosso modo*, a un conjunto muy complejo de habilidades y conocimientos relativos a cuándo hablar y cuándo no, de qué hablar, con quién, dónde y de qué manera.

- a. La competencia léxica la define el *Marco* como el conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad para usarlo. Los niveles referidos a la competencia léxica valoran, por una parte, la riqueza de vocabulario (desde un repertorio básico de palabras y frases aisladas que correspondería al nivel A1 hasta un buen dominio de un repertorio léxico muy amplio, con expresiones idiomáticas coloquiales propio del nivel C2) y por otra, el dominio del vocabulario.
- b. La competencia gramatical sería el conocimiento de los recursos gramaticales y la capacidad de usarlos. Su organización requiere especificar sus elementos (morfemas, raíces, etc.), categorías (número, género, etc.), clases (sustantivos, verbos, adjetivos, etc.), estructuras (sintagmas, cláusulas, oraciones, etc.), procesos (sustantivación, afijación, flexión, transformación, etc.), relaciones (concordancia, valencias). El nivel referido a la competencia gramatical valora la corrección gramatical (desde un control limitado sobre pocas estructuras, A1, hasta un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo).
- c. La competencia semántica hace referencia a la conciencia y control del significado, y a su vez, está subdividida en “semántica léxica,” que trata la relación con las palabra en un contexto general (referencia, connotación) y semánticas (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, metonimia), “semántica gramatical,” que trata el significado de los elementos, las categorías, las estructuras y procesos gramaticales, y, por último, “semántica pragmática,” que se ocupa de relaciones lógicas (vinculación, presuposición, implicación, etc.).
- d. La competencia fonológica conlleva que se conozca la percepción y producción de fonemas y alófonos, rasgos fonéticos que distinguen los fonemas (sonoridad, nasalidad, oclusión, labialidad), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, acento), la prosodia y la reducción fonética (reducción vocal, formas fuertes y débiles, asimilación, elisión). El nivel de referencia que se valora respecto a esta competencia se centra en el dominio de la pronunciación (desde una pronunciación de un repertorio limitado, A1, hasta saber variar y colocar el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles, C1 y C2).
- e. Las competencias ortográfica (conocimiento y destreza en producción y percepción de los símbolos de los textos escritos) y ortoépica (conocimiento y destreza en la pronunciación correcta a partir de la forma escrita). Respecto a estas competencias se valora el dominio de la ortografía (copia palabra y frases cortas correctamente y sabe deletrear

su dirección, nacionalidad y otros datos personales, A1, hasta el hecho de que la escritura no presenta errores ortográficos, C2).

2. Subcompetencia sociolingüística, reguladora de la propiedad de las emisiones en relación con la situación de comunicación, que incluye las reglas socioculturales que rigen el uso y, por tanto, el dominio y empleo apropiado de distintos registros o niveles de uso (adecuación).
3. Subcompetencia social, es la “capacidad que procede del propio deseo y de la habilidad de un individuo para comunicarse con otros” (Vez Jeremías, 1998: 31). Tiene que ver con lo que habitualmente llamamos “habilidades sociales” o “sociabilidad”
4. Subcompetencia discursiva o textual, relacionada con el modo en que se combinan formas gramaticales y significados para lograr un texto trabado. Tiene que ver con el aprendizaje de modelos discursivo-textuales que hace posible la comprensión o la producción de cualquier texto como unidad de sentido (coherencia y cohesión).
5. Subcompetencia pragmática o referencial, conjunto de conocimientos relativos al conocimiento del mundo y del lenguaje en cuanto parte del mismo –conocimiento de la experiencia humana, de objetos del mundo y de sus relaciones– que tiene interiorizados un hablante ideal y que hacen posible el uso adecuado de la lengua.
6. Subcompetencia semiológica, la cual se refiere, en sentido amplio, a la interpretación y uso expresivo de signos de cualquier tipo, y en sentido restringido, a los acontecimientos, habilidades y actitudes que favorecen la interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas (Lomas, 1999: 385).
7. Subcompetencia funcional. Se refiere al uso del discurso hablado y escrito en la comunicación para llevar a cabo una función concreta. Los participantes llevan a cabo un intercambio lingüístico que da lugar al uso de macrofunciones, microfunciones y esquemas de interacción. Las microfunciones son categorías que hacen referencia a enunciados aislados: ofrecer y buscar información, expresar y descubrir actitudes, persuasión, vida social, etc.; mientras que las macrofunciones son categorías referidas a textos orales y escritos, es decir, la descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, etc. A esto hay que añadir esquemas de interacción social que subyacen a la comunicación, al intercambio de información que suponen secuencias estructuradas de acciones realizadas en turnos de palabra (pregunta/respuesta, afirmación/acuerdo o desacuerdo, petición/aceptación o no aceptación).
8. Subcompetencia literaria, compuesta por los saberes, capacidades y actitudes

que permiten el conocimiento e identificación de los textos literarios y que amplía los saberes expresivos y comprensivos, así como el mundo mental y cultural de los alumnos.

9. Subcompetencia estratégica, la forman las estrategias verbales y no verbales de comunicación que hay que poner en marcha para compensar posibles rupturas debidas a una actuación o a una competencia insuficientes y también para favorecer la efectividad de la comunicación. Esta competencia solucionaría posibles deficiencias en las otras.